

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/224  
27 de septiembre de 2007

(07-4074)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	<b>Miembro que notifica:</b> <u>ARGENTINA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
2.	<b>Organismo responsable:</b> Subgrupo de Trabajo N° 3 "Reglamento Técnico y Evaluación de la Conformidad" - MERCOSUR <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> Servicio de Información
3.	<b>Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ X ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
4.	<b>Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Cilindros para almacenamiento de GNC
5.	<b>Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> Proyecto de Resolución del Grupo Mercado Común: "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Cilindros para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible de Vehículos Automotores" (66 páginas, en español).
6.	<b>Descripción del contenido:</b> El Proyecto especifica los requisitos mínimos para cilindros livianos y recargables para gas, producidos en serie; a ser utilizados solamente para el almacenamiento a bordo de gas natural comprimido a alta presión, como combustible para vehículos automotores en los cuales se instalarán estos cilindros.
7.	<b>Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b> Seguridad de los usuarios
8.	<b>Documentos pertinentes:</b> MERCOSUR/XXV SGT N° 3/P.RES. N° 07/07.
9.	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> } No se indica
10.	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 24 de Noviembre de 2007

**11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ X ], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:**

Punto Focal de la Republica Argentina  
Dirección Nacional de Comercio Interior  
Avda. J. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB) Buenos Aires  
Teléfono: +(54) 11 4349 4067  
Fax: +(54) 11 4349 4072  
E-mail: focalotc@mecon.gov.ar  
Texto disponible: [http://www.puntofocal.gov.ar/mercosur\\_consulta.htm](http://www.puntofocal.gov.ar/mercosur_consulta.htm)